

PACTO DE LOS ALCALDES DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LOS COORDINADORES TERRITORIALES CONSELL INSULAR DE MALLORCA

CONSIDERANDO LO SIGUIENTE

La Comisión Europea lanzó el Pacto de los Alcaldes en 2008 para respaldar y apoyar los esfuerzos desplegados por las autoridades locales en la ejecución de las políticas para el clima y la energía sostenible.

El Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía es un movimiento desde las bases que reúne a municipios de diversos tamaños que se comprometen de forma voluntaria a ejecutar los objetivos de la UE en materia de clima y energía por medio de un enfoque integrado para la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.

Las autoridades regionales comparten la responsabilidad de las acciones relacionadas con el clima con las autoridades a nivel local.

La Comisión Europea reconoce que son aliados importantes a la hora de prestar apoyo a los firmantes del Pacto de los Alcaldes en el cumplimiento de sus compromisos y el aumento del impacto del Pacto.

NOSOTROS, LOS COORDINADORES TERRITORIALES DEL PACTO,

somos autoridades públicas (provinciales, regionales...) en una situación idónea **para proporcionar asesoramiento estratégico, apoyo técnico y económico** a los firmantes del Pacto de los Alcaldes y a los municipios que estén dispuestos a firmarlo,

respaldamos la visión del Pacto de los Alcaldes hacia unos territorios **descarbonizados y resistentes**, en los que los ciudadanos tengan acceso a una **energía segura, sostenible y asequible**,

reconocemos que nuestro compromiso implica la colaboración por medio de un enfoque **intersectorial** y a **diversos niveles** (es decir, entre diversos sectores y departamentos políticos, y entre autoridades al nivel de gobierno regional y otros), incluyendo la participación activa de las partes interesadas, para una acción más eficiente e integrada,

reconocemos públicamente que el Pacto de los Alcaldes es un elemento clave de nuestra política estratégica y

estamos preparados para respaldar a todos los firmantes del Pacto en la ejecución de medidas prácticas y a largo plazo en aras de un medio ambiente saludable, de equidad social y económicamente viable para las generaciones actuales y futuras.

CON ESTE PROPÓSITO, NOS COMPROMETEMOS, DENTRO DE NUESTRO TERRITORIO Y A TRAVÉS DE NUESTRA ESTRATEGIA POLÍTICA, A LO SIGUIENTE:

- Promover el acceso** al Pacto de los Alcaldes
- Proporcionar asistencia técnica y estratégica** a los municipios firmantes para el desarrollo, la ejecución y el control de sus Planes de Acción para la Energía Sostenible/Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
- Proporcionar apoyo económico** a los firmantes, bien en forma de apoyo directo (becas, subsidios, etc.) o por medio de la asignación de recursos humanos que realicen las funciones de apoyo técnico
- Respaldar la puesta en común de experiencias y conocimientos** entre los firmantes del Pacto (ya existentes y posibles)
- Colaborar de modo conjunto** con otros Promotores y Coordinadores Territoriales/Nacionales del Pacto para impulsar la acción conjunta y promover un enfoque coordinado
- Participar** en las actividades del Pacto de los Alcaldes
- Informar periódicamente**, y al menos cada 2 años, a la Oficina del Pacto de los Alcaldes de las actividades que se realicen para dar respaldo a los firmantes

RECONOCEMOS LO SIGUIENTE:

- El Pacto de los Alcaldes no puede servir para propósitos comerciales
- Esta declaración se renovará automáticamente cada año a menos que nuestra administración decida lo contrario
- La Oficina del Pacto de los Alcaldes suspenderá nuestra participación en la iniciativa en el caso de incumplimiento de los compromisos indicados

Palma, 30 de octubre de 2018

EL CAP DELS SERVEIS ADMINISTRATius
DE COOPERACIÓ LOCAL
Sgt. Guillem Cortés Mora



Miquel Ensenyat Riutort
President, Consell Insular de
Mallorca

ANEXO: ACTIVIDADES DE LOS COORDINADORES TERRITORIALES DEL PACTO

Se exige que los Coordinadores Territoriales del Pacto informen periódicamente de sus actividades usando un cuestionario *online*. Este anexo proporciona ejemplos de actividades que pueden realizar, conforme a las áreas de experiencia y las competencias pertinentes de cada Coordinador Territorial del Pacto. Debe usarse como base para la cumplimentación del cuestionario de informe que debe enviarse al menos cada dos años a la Oficina del Pacto de los Alcaldes.

Promover el acceso al Pacto de los Alcaldes

- Disseminación de los materiales técnicos y promocionales del Pacto
- Adaptación/traducción de los materiales técnicos y promocionales del Pacto o elaboración de publicaciones específicas relativas a la iniciativa
- Promoción a través de sus propios canales o herramientas de comunicación (como boletines y blogs, sitios web, listas de correos, redes sociales y otros)
- Organización de actos dedicados (como talleres, seminarios, conferencias)
- Otros

Proporcionar asistencia técnica y estratégica a los municipios firmantes

- Establecimiento de grupos de trabajo técnicos o equivalente
- Elaboración de guías técnicas o adaptación de las ya existentes (por ejemplo, guía de PACES, guías para la presentación de informes u otras guías de referencia, Herramienta de apoyo para la adaptación urbana)
- Provisión de apoyo a los firmantes en la elaboración, ejecución y control de sus PACES
- Colaboración con las partes interesadas para la provisión de apoyo técnico (por ejemplo, por medio de acuerdos de cooperación con agencias o consultorías de energía o medioambientales, universidades o agencias de investigación)
- Otros

Proporcionar apoyo económico a los municipios firmantes

- Por medio de la creación de becas, subvenciones o fondos dedicados
- Mediante el suministro de información y ayuda a los firmantes a la hora de solicitar fondos/subvenciones/becas/convocatorias de proyectos dedicados y otros
- Mediante el aprovechamiento completo de los fondos europeos para respaldar las acciones relativas al clima y la energía a los niveles local y regional
- Por medio de la coordinación de proyectos conjuntos (por ejemplo, presentando una propuesta ELENA-EIB que reuniría a varios proyectos pequeños, etc.)
- Mediante la promoción de programas alternativos que beneficien a los municipios o a los ciudadanos (por ejemplo, uso de contratos de rendimiento energético, financiación comunitaria, cooperativas y otros)
- Por medio de la asignación específica de personal interno
- Otros



Covenant of Mayors
for Climate & Energy

- **Respalda la puesta en común de experiencias y conocimientos entre los firmantes del Pacto ya existentes y posibles**
 - Creación de oportunidades para que los firmantes compartan experiencias (por ejemplo, actos, foros de discusión, blogs, revisión por expertos y tutela por parte de los firmantes con experiencia)
 - Promoción de las actividades de los firmantes (por medio de ejemplos prácticos o artículos de noticias, por ejemplo)
 - Sugerencia de herramientas y materiales relevantes para los firmantes, para su incorporación al Rincón para la puesta en común de las capacidades del Pacto
 - Otros

- **Colaborar de modo conjunto con todos los demás Coordinadores y Promotores del Pacto en el territorio de su competencia**
 - Establecimiento de un comité de dirección/grupo de trabajo con el objetivo de facilitar la implantación del Pacto de los Alcaldes en el territorio
 - Desarrollo de actividades conjuntas con las partes interesadas clave en el territorio (por ejemplo, asociaciones y agencias, cámaras de comercio, sindicatos, organizaciones ciudadanas, universidades e institutos de investigación, y otros)
 - Intercambios periódicos con otros Coordinadores y Promotores del Pacto en el territorio
 - Participación en los clubes o plataformas de intercambio regionales o nacionales similares, si las hubiera, del Pacto de los Alcaldes
 - Otros

- **Participar en las actividades del Pacto de los Alcaldes e informar periódicamente a la Oficina del Pacto de los Alcaldes**
 - Presentación de ejemplos de buenas prácticas por medio del catálogo online de Modelos de Excelencia
 - Contribución al Rincón para la puesta en común de las capacidades del Pacto (por ejemplo, biblioteca de recursos, foros de discusión)
 - Participación en los actos del Pacto (por ejemplo, ceremonias del pacto, talleres y webinarios para forja de las capacidades)
 - Contribución a encuestas y otras consultas
 - Intercambios periódicos con la Oficina del Pacto de los Alcaldes
 - Otros